



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



1

MARIA JOSE FERNANDEZ
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO 259 C.F.
MAT. 4717 T° X F° 217

N 027469503



FOLIO 751. PRIMERA COPIA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. AUTORIZACIÓN:

COMPAÑÍA MEGA S.A. ESCRITURA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y TRES. En la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cuatro de

noviembre de dos mil veintidós, ante mí, escribana pública autorizante, comparece

el doctor Pablo Javier GIBAUT, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1972,

casado, con documento nacional de identidad N° 23.120.246, con domicilio real en

la calle San Martín N° 344, piso 27° de esta Ciudad en el que desarrolla su

actividad profesional; vecino, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe.

Manifiesta el compareciente que concurre a este otorgamiento en nombre y

representación de la sociedad que gira en esta ciudad con la denominación de

"COMPAÑÍA MEGA S.A.", CUIT 30-69613988-8, inscripta originariamente en la

Inspección General de Justicia el 31 de octubre de 1997 bajo el Número 12696 del

Libro 122 Tomo A de S.A., con sede social en la calle San Martín N° 344, piso 27°

de esta ciudad, en su carácter de apoderado de la misma, lo que acredita con la

documentación que se relacionará al final de la presente, de la que resulta que

tiene facultades suficientes para este otorgamiento, doy fe. EXPRESA el

compareciente que la sociedad y su poder se encuentran vigentes y que el mismo

no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en manera alguna, y en tal carácter

AÑADE: PRIMERO: Que la reunión de Directorio del día 21 de octubre de 2022,

instrumentada en Acta N° 325, RESOLVIÓ fijar la nueva sede social de Compañía

Mega S.A. en la calle San Martín 344, piso 27° de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires. **SEGUNDO:** Que a los fines que hubiere lugar por derecho, y a fin de legitimar

el acto que realiza, solicita de mí, la Autorizante que **ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA**

mediante su **TRANSCRIPCIÓN** las partes pertinentes del Acta de Directorio N° 325

del 21 de octubre de 2022, la que copiada dice así: "Acta N° 325 En la Ciudad de



MARIA JOSE
ESCRIBAN
REGISTR
MAT 4717

N 027469503

Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2022, se reúne a distancia el
Directorio de COMPAÑÍA MEGA S.A., presidido por el Presidente, Sr. SANTIAGO
MARTÍNEZ TANOIRA, y con la presencia de los Directores Titulares Sres. PATRICIO
DA RE, SANTIAGO FIDALGO, MARTINIANO CORONEL, DANIEL CASAL, JUAN MARTÍN
D'AGOSTINO y la Directora Titular Sra. DOLORES BRIZUELA. Asimismo, se cuenta
con la presencia de los Síndicos Titulares Sres. ROGELIO DRIOLLET, MARCELO
GARGANO y RUBÉN RUIZ. El Presidente manifiesta que antes de considerar el
orden del día corresponde tratar el siguiente asunto previo: Incorporación de
Directores Suplentes Informa el Presidente que corresponde incorporar al Director
Suplente Sr. Pedro Locreille. Luego de un breve intercambio de opiniones, EL
DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad: Incorporar a la reunión al Director
Suplente Sr. Pedro Locreille. El Presidente deja constancia de que la Sociedad ha
recibido una carta del Sr. Diego Ordoñez mediante la cual autoriza a la Sra. Dolores
Brizuela a votar en su nombre en la presente reunión en los términos del artículo
266 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS"). Asimismo, el Presidente
hace saber a los presentes sobre la participación del Director Suplente Sr. Leslie
Bridger, dejándose constancia de que salvo que se indique expresamente lo
contrario bajo la presente su participación no tendrá incidencia sobre el quorum
y/o mayorías de la presente reunión. El Presidente informa que se cuenta con la
participación del Gerente General, Sr. Andrés Scarone, el Secretario del Directorio,
Sr. Pablo Gibaut, el Gerente de Finanzas y Planeamiento Estratégico, Sr. José Luis
Borrello y el Gerente de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura, Sr. Pablo Popik.
A continuación, los Síndicos manifiestan que la totalidad de los Directores, Síndicos
y Gerentes participan de la presente reunión a distancia a través de la plataforma
"Cisco Webex Meetings", la cual permite la transmisión simultánea de sonido,



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



2

MARIA JOSE FERNANDEZ
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO 259 C. F.
MAT 4717 T° X Fº 217

N 027469504



1 imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y dejan constancia
2 sobre la regularidad de la conformación del quorum en total conformidad con lo
3 establecido por el artículo 12 del Estatuto Social. Siendo las 9:30 horas, el
4 Presidente manifiesta que la reunión cuenta con quorum suficiente para sesionar
5 válidamente de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, la LGS, la
6 Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de
7 Valores ... Por último, el Presidente pone a consideración el QUINTO PUNTO DEL
8 ORDEN DEL DÍA: "Cambio de domicilio de la sede social". Toma la palabra el
9 Secretario del Directorio, Sr. Pablo Gibaut, y menciona que resulta necesario
10 inscribir en el Registro Público de Comercio el nuevo domicilio de la Sociedad luego
11 de la mudanza realizada de los pisos 10° y 9° al piso 27°. Luego de un
12 intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad: Inscribir
13 ante el Registro Público de Comercio el nuevo domicilio de la sede social sita en
14 San Martín 344, piso 27°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores
15 Patricio Da Ré, Santiago Fidalgo y Pedro Locreille comunicados a distancia desde
16 la Ciudad de Buenos Aires, delegan su firma en el acta en favor del Director Sr.
17 Santiago Martínez Tanoira quien se encuentra conectado desde la Ciudad de
18 Buenos Aires. Por su parte, los Directores Sres. Daniel Casal y Juan Martín
19 D'Agostino, comunicados a distancia desde la Ciudad de Buenos Aires delegan su
20 firma en el acta en favor del Director Sr. Martiniano Coronel, quien se encuentra
21 conectado desde la Ciudad de Buenos Aires. No habiendo más asuntos que tratar
22 el Presidente levanta la sesión, siendo las 11:30 horas, agradeciendo la
23 participación a los Directores, Síndicos y Gerentes. Por último, el Presidente deja
24 constancia que el texto del acta de la presente reunión será enviado por correo
25 electrónico a los Directores y Síndicos y que dicho texto deberá ser aprobado por



N 027469504

los mismos a través de correo electrónico. S. M. TANOIRA. S. M. TANOIRA. S. M. 26
TANOIRA. S. M. TANOIRA. M. R. CORONEL. M. R. CORONEL. M. R. CORONEL. M. D. 27
BRIZUELA. R. A. RUIZ. M. D. GARGANO. R. DRIOLLET LASPIUR". ES COPIA FIEL, doy 28
fe de las partes pertinentes del Acta de Directorio N° 325 obrante de fojas 85 a 88 29
del Libro de Actas de Directorio N° 5 rubricado por la Inspección General de Justicia 30
el 27 de noviembre de 2020 con el N° RL-2020-82268665-APN-DSC#IGJ que en 31
original tengo a la vista y en copia autenticada agrego por cabeza de la presente, 32
doy fe. **TERCERO:** Que a los fines de la registración del cambio de sede social ante 33
los organismos de contralor que pudieran corresponder **AUTORIZA** a Santiago 34
MARTÍNEZ TANOIRA y/o Pablo Javier GIBAUT, Pablo Javier NIZZA, Gonzalo 35
MÁRQUEZ, María Elena ABRAHAM, María Soledad GALÍNDEZ QUESADA y/o María 36
Luján CARRODANI y/o María José FERNÁNDEZ y/o Hernán Manuel MIGUELEZ, para 37
que cualquiera de ellos, separada, conjunta, alternativa e indistintamente, con las 38
más amplias facultades, realicen todas las tramitaciones que resulten necesarias 39
para gestionar la inscripción de lo aquí resuelto por ante la Comisión Nacional de 40
Valores y su inscripción ante la Inspección General de Justicia, con facultades 41
para publicar avisos, firmar escritos, declaraciones juradas, dictámenes y 42
cualquier otro instrumento público y/o privado que fuera necesario a tal fin, como 43
así también solicitar el desglose de documentación, contestar vistas y realizar 44
cualquier otro acto que resulte necesario y/o conveniente a los efectos de realizar 45
dicha inscripción, pudiendo los autorizados delegar dichas facultades. **CUARTO:** 46
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA 47
PERSONERÍA DEL COMPARECIENTE: a) Reforma de los artículos 11°, 12°, 13°, 14° 48
y 16° del estatuto social y Texto ordenado del mismo instrumentado por escritura 49
N° 52 del 25 de abril de 2022 y escritura complementaria N° 73 del 10 de mayo de 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



MARIA JOSE FERNANDEZ
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO 259 C.F.
MAT. 4717 Tº X Fº 217

N 027469505



1 2022 pasadas ante mí a los folios 215 y 311 de este Registro, protocolo corriente,
2 a las que me remito, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia
3 el 8 de junio de 2022 bajo el Número 10.130 del Libro 108 Tomo de Sociedades
4 por Acciones; y b) Sustitución total de poder otorgado a favor del compareciente por
5 escritura N° 59 de fecha 30 de junio de 2020, pasada ante mí al folio 210 de este
6 Registro N° 259 a mi cargo, a la que me remito. Tengo a la vista en sus originales la
7 documentación relacionada, doy fe. NÚMERO CORRELATIVO IGJ: 1.639.830. De
8 dicha la documentación surge que la sociedad se denomina como se ha indicado,
9 tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, su duración es de noventa y
10 nueve años contados desde la fecha de su constitución; tiene por objeto la
11 separación de líquidos del gas natural y su fraccionamiento, almacenaje y
12 transporte incluyendo especialmente la fabricación de etano, propano, butano,
13 gasolina y demás subproductos del gas natural; la venta al por mayor y menor, la
14 consignación, la exportación e importación y la realización de cualquier otro acto o
15 negocio relacionado con dichos productos; y, con carácter accesorio, la provisión de
16 servicios y la venta de energía a terceros utilizando las instalaciones fabriles,
17 portuarias, de almacenaje y de tratamiento de efluentes de la sociedad; la
18 administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de diez
19 miembros titulares y diez suplentes, con mandato por un ejercicio; el directorio
20 tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes pudiendo
21 otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar
22 criminalmente o administrativos con el objeto y extensión que juzgue conveniente;
23 la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o
24 en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. LEÍDA y aprobada firma el
25 compareciente de conformidad, ante mí, doy fe. Pablo Javier GIBAUT. Ante mí:



N 027469505

María José FERNÁNDEZ. Está mi sello. **CONCUERDA** con su escritura matriz que
pasó ante mí al folio 751 del Registro Notarial N° 259 a mi cargo, doy fe. PARA LA
SOCIEDAD expido la presente PRIMERA COPIA extendida en tres fojas de Actuación
Notarial numeradas correlativamente de la número N 027469503 a la N
027469505 inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MARIA JOSE FERNANDEZ
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO 259 C.F.
MAT. 4117 T° X F° 217



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1639830 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
COMPAÑIA MEGA

(antes):

Número de Trámite: 9482482

C.Trám. Descripción

00081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s 193-

y/o instrumentos privados: -

Inscripto en este Registro bajo el numero: 21402
del libro: 110 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2022

MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

IGJ



0963110



igj

Inspección General
de Justicia

